

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 135 Jueves 6 de junio de 2019 Sec. IV. Pág. 31155

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25053 *MELILLA*

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Melilla.

En este órgano judicial se tramita declaración de fallecimiento 362/2018, seguido a instancias de Josefa Mohand López, María de los Ángeles Mohand López, Pedro Antonio Mohand López, Pilar Mohand López, contra Andrés Juan Mohand López, figurando en resolución del día de la fecha los siguientes particulares:

Acuerdo:

- 1.- Admitir la solicitud presentada por Josefa Mohand López, María de los Ángeles Mohand López, Pedro Antonio Mohand López, Pilar Mohand López, sobre declaración de fallecimiento respecto de Andrés Juan Mohand López, cuyo último domicilio conocido era el de la Urbanización Ciudad de Málaga, bloque ocho, tercero A, de esta ciudad, y con quien se entenderán las diligencias sucesivas.
- 2.- Acuerdo la celebración de la oportuna comparecencia y señalo, al efecto, el día 24 de julio de 2019, a las 11:00 horas en la sala de vistas n.º 6 (3.ª planta).
 - 3.- A todas las personas citadas:
- Deben asistir a la comparecencia con los medios de prueba de que intenten valerse (art. 17.3 LJV).

Melilla, 10 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel Isla Hernández.

ID: A190032919-1